La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional

a

Mayerlin Jaramillo Cabrera

C.C No. 67.021.366

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 5 del mes de Abril de 2017

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 9531-6

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76-1581

21 ABR 2008

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que MAYERLIN JARAMILLO CABRERA identificada con la Cédula de Ciudadanía No.67.021.366 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como FISIOTERAPEUTA según titulo otorgado por la Escuela Nacional del Deporte en Cali -Valle, el 4 de abril de 2008.

Que dicho titulo se encuentra registrado en la Escuela Nacional del Deporte en Cali -Valle, anotado en el folio 31, del libro No. 1, el 4 de abril de 2008,

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a MAYERLIN JARAMILLO CABRERA para ejercer como FISIOTERAPEUTA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Myriam Emilsen

Scanned by CamScanner

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

República de Colombia

Santiago de Cali

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3113 de 1984

De conformidad con la Resolución 0140 del 4 de Abril de 2008
y teniendo en cuenta que

Mayerlin Jaramillo Cabrera

C.C. No. 67.021.366 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de :

Fisioterapeuta

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 4 de Abril de 2008

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

21 ABR 2008
1581

María Eufemia Machado Molina
Secretaria General

Carmen Eufemia Madrid Patiño
Vicerrectora Académica

Omer Yesinian Solarte Alvear
Registro y Control Académico

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

ACTA DE GRADO

No. 0922

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) dias del mes de Abril del año dos mil ocho (2008), el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, *Dr.* JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA *y la secretaria general, Dra.* MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA; *teniendo en cuenta que:*

MAYERLIN JARAMILLO CABRERA
C. C. No. 67,021,366 *Expedida en* CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

FISIOTERAPEUTA

REGISTRO SNIES No. 7306

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0140 del 4 de Abril de 2008, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) dias del mes de Abril del año dos mil ocho (2008).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA
SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 1184, Folio No.31, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 4 de Abril de 2008.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de la Sagrada Familia

Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento de Estudios No. 247 del 3 de Junio de 1999
y su aclaratoria No. 4997 del 20 de Noviembre de 2000

Confiere a

Mayerlim Jaramillo Cabrera

Identificado(a) con T.I. No. 840223--07532 de Palmira

el Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali, a 30 de Junio de 2001

Anotado al Folio 71 del Libro de Registro Interno No. 1

COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA
CALI COLOMBIA
DIRECCION
Rectora

COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA
CALI COLOMBIA
SECRETARIA
Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

REPUBLICA DE COLOMBIA
LA PRESENTE COPIA CONCUERDA CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
OCT 2012
NOTARIA UNICA DE CALI
ALVARO NIÑO SERRANO
NOTARIO

Acta de Grado

Colegio de la Sagrada Familia

Inscripción S.E.003010
DANE 376001000519

En la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICA según Resolución No. 247 del 3 de Junio de 1999 y su aclaratoria Resolución No.4997 del 20 de Noviembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO CON ÉNFASIS EN INFORMATICA a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Mayerlim Jaramillo Cabrera

Identificado(a) con T.I. No. 840223--07532 de Yumbo

Es fiel copia del Acta original General No. 076 de fecha treinta (30) de Junio de 2001, que consta de noventa y ocho (98) alumnos, que comienza con el nombre de AGUDELO SATIZABAL ALEJANDRA y se cierra con el nombre de ZÚÑIGA ESCANDON SHARON

Dada en Santiago de Cali, a los TREINTA (30) días del mes de Junio de 2001, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Hna. ALBA NUBIA SANCHEZ LONDOÑO
RECTORA
C.C. No. 38.974.051 de Cali (V)

Hna. CLARISA DE J. ZULUAGA OSORIO
SECRETARIA
C.C. No. 29.839.096 de Toro (V)